



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS

1 (UN) TÉCNICO ESPECIALISTA EN MIC PARA EL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GIRH-MIC EN LA CUENCA PEDAGÓGICA CAYARA – SANTA LUCIA MUNICIPIO DE YOCALLA - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

• ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El VRHR mediante el PNC con el Programa Plurianual de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas (2017 - 2020) adopta estrategias de Manejo Integral de Cuencas (MIC), Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) y Gestión Social de Agua y Ambiente en Cuencas (GSAAC), que combinan inversión pública (en MIC) con desarrollo institucional, de capacidades y de políticas públicas requeridas para respaldar la gestión integral del recurso hídrico.

En alineación con las políticas nacionales de desarrollo enunciadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el PNC, las cuencas pedagógicas se consideran escuelas de gestión social y comunitaria del agua para la vida. Son espacios intercomunales donde el encuentro entre dos saberes, locales y académicos, propician procesos de enseñanza-aprendizaje sobre prácticas y técnicas de conservación de suelos y aguas, relacionados a la producción agropecuaria y forestal buscando el equilibrio y armonía con la Madre Tierra. El VRHR, conjuntamente con sus aliados estratégicos, pretende que las cuencas pedagógicas puedan constituirse como un modelo de aprendizaje y de planificación participativa.

La Universidad como una institución científica-educativa y social es la responsable de formar los recursos humanos para la contribución al desarrollo de la sociedad, además es la responsable de generar conocimiento a través de la gestión de Investigación e Innovación Tecnológica, respondiendo a las demandas de la sociedad civil y en función del momento histórico, y considerando los cambios acelerados que atraviesa la humanidad particularmente aquellos relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología.

En el marco anterior, la Universidad Autónoma Tomás Frías - Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias a través de su Instituto de Investigación ha formulado el proyecto “Desarrollo de Capacidades en GIRH-MIC en la Cuenca Pedagógica Cayara – Santa Lucia del Municipio de Yocalla”, y tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer capacidades de gestión solidaria, equitativa y sustentable del agua y recursos naturales asociados en espacios territoriales de la Cuenca Cayara – Santa Lucia, mediante acciones de investigación participativa, interacción pedagógica e intercultural entre saberes locales, conocimientos ancestrales y académicos; con la perspectiva de contribuir en el mejoramiento de los sistemas productivos de la Cuenca Cayara Santa Lucia.

Para el logro de los objetivos del proyecto en el marco del convenio celebrado en ... entre la Universidad Autónoma Tomás Frías y el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas se requiere los servicios de una consultoría como técnico especialista en MIC para desarrollar acciones, asistencia técnica en medidas y proyectos de Manejo Integral de Cuencas y acompañamiento, en el ejercicio de sus competencias como parte del proyecto: “Desarrollo de Capacidades en GIRH-MIC en la Cuenca Pedagógica Cayara – Santa Lucia del Municipio de Yocalla”.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS

- **OBJETIVOS**

15.1. **Objetivo general**

Desarrollar y fortalecer capacidades de gestión solidaria, equitativa y sustentable del agua y recursos naturales asociados en espacios territoriales de la Cuenca Cayara – Santa Lucia, mediante la interacción pedagógica e intercultural entre saberes locales, conocimientos ancestrales y académicos, con potencial de aprendizaje y recreación en otras cuencas.

15.2. **Objetivos específicos**

- Elaborar una línea base de los aspectos: biofísicos, socioeconómicos (incluyendo datos desagregados relacionados a agua, análisis de género y generacional) y capacidades de las poblaciones en MIC-GIRH, en directa coordinación con el técnico de GIRH y las autoridades locales.
- Apoyar al técnico de GIRH en la elaboración e implementación del plan local de gestión de la cuenca pedagógica Cayara-Santa Lucia.
- Elaborar y ejecutar el plan de Desarrollo de Capacidades, teórico práctico en medidas MIC en la Cuenca Pedagógica Cayara – Santa Lucia, bajo una metodología e capacitación participativa.
- Identificar con las comunidades, autoridades comunales, OGC y municipio proyectos de MIC en el marco del Plan Local de Gestión de la cuenca.
- Diseñar y elaborar proyectos a diseño final relacionados a medidas de MIC, según el plan de gestión de la cuenca.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento al equipo de investigadores locales y académicos, en los temas identificados y planificados con las comunidades, en el marco de sus funciones en MIC-GIRH.
- Apoyar al técnico de GIRH en la conformación y funcionamiento de una plataforma institucional de la cuenca pedagógica que contribuya a la sostenibilidad del proceso del PEA e implementación del Plan Local de Gestión de la Cuenca Pedagógica Cayara – Santa Lucia, liderado por el GM de Yocalla y la UATF.
- Apoyar al técnico de GIRH en la elaboración, aplicación y edición de diversos materiales didácticos como recursos para el desarrollo de capacidades en GIRH-MIC.
- Fortalecer las capacidades de los promotores, autoridades y familias campesinas de las comunidades del área de acción del proyecto, en concordancia con las Líneas de Acción del proyecto, con talleres y aplicación de metodologías participativas.

- **ALCANCE**

3.1. Actividades del Consultor

- Elaborar una línea base de los aspectos: biofísicos, socioeconómicos (incluyendo datos desagregados relacionados a agua, análisis de género y generacional) y capacidades de las poblaciones en MIC-GIRH, en directa coordinación con el técnico de GIRH y las autoridades locales.
-



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

- Apoyar al técnico de GIRH en la elaboración e implementación del plan local de gestión de la cuenca pedagógica Cayara Santa Lucia
- Elaborar y ejecutar el plan de Desarrollo de Capacidades, teórico (20%) práctico (80%) en medidas MIC en la Cuenca Pedagógica Cayara- Santa Lucia, bajo una metodología e capacitación participativa.
- Identificar con las comunidades, autoridades comunales, OGC y municipio proyectos de MIC en el marco del Plan Local de Gestión de la cuenca.
- Diseñar y elaborar proyectos a diseño final relacionados a medidas de MIC, según el plan de gestión de la cuenca.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento al equipo de investigadores locales y académicos, en los temas identificados y planificados con las comunidades, en el marco de sus funciones en MIC-GIRH.
- Apoyar al técnico de GIRH en la conformación y funcionamiento de una plataforma institucional de la cuenca pedagógica que contribuya a la sostenibilidad del proceso del PEA e implementación del Plan Local de Gestión de Cuenca Pedagógica Cayara Santa Lucia, liderado por el Gobierno Municipal de Yocalla y la UATF, para identificar comprometer contraparte de financiamiento a pequeños proyectos de MIC.
- Apoyar al técnico de GIRH en la elaboración, aplicación y edición de diversos materiales didácticos como recursos para el desarrollo de capacidades en GIRH-MIC.
- Fortalecer las capacidades de los promotores, autoridades y comunarios de las comunidades de la Cuenca, en concordancia con las Líneas de Acción, con talleres y medios de comunicación.
- Participar en reuniones técnicas con el equipo de consultores y coordinador de proyecto.
- Participar en reuniones técnicas con el equipo de investigadores y coordinador de proyecto
- Participar y apoyar en los talleres de diagnóstico y formulación de estrategias del plan quinquenal de GIRH-MIC.
- Revisar y contribuir en el análisis integral y formulación de estrategias, programas y proyectos de manera conjunta con el equipo de consultores y coordinador.

3.2. METODOLOGÍA

3.2.1. Desarrollo del plan Local de Gestión de la cuenca

3.2.1.1. Fase de diagnóstico y elaboración de línea base

Diagnóstico: Análisis integral y espacial en el tema de suelos

Inventario, ordenamiento, sistematización y análisis de la información existente, considerando los siguientes aspectos:

- Información relacionada con la erosión y degradación de los suelos (procesos, estado, potencialidad o susceptibilidad a la erosión y degradación) en el área de influencia de la cuenca Cayara Santa Lucia del municipio de Yocalla.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

- Recopilación de información relacionada con suelos agrícolas del área de influencia de la cuenca Cayara Santa Lucia del municipio de Yocalla
- Analizar y valorar su pertinencia y su aplicabilidad de la información existente en la formulación del Plan Local de la Cuenca. Considerar la escala espacial, tipo de estudio, resultado, etc.
- Identificar los vacíos de datos e información en suelos clave por zona, unidades de suelo, sector u otra referencia espacial.
- Plantear y describir estudios necesarios para completar la información faltante para el sector, considerando las comunidades de la cuenca Cayara Santa Lucia del municipio de Yocalla, su utilidad para la formulación del plan quinquenal en GIRH-MIC y la escala espacial de trabajo.
- Análisis generacional y de género, a través de recopilación de información desagregada por sexo en relación al uso y tenencia de la tierra.

En base a la información existente, describir de manera concreta las características y estado de situación de los suelos agrícolas en las comunidades del área de influencia de la cuenca Cayara Santa Lucia del municipio de Yocalla Presentar en mapas temáticos.

Zonificar el análisis espacial de los suelos por microcuencas, intercuenca, sector u otra referencia espacial.

En base a la información secundaria (PDM, PTDI, PDD, otros planes y estrategias) e información primaria:

- Generar insumos y criterios para el análisis FODA o realizar un FODA desde el punto de vista general de erosión y degradación de los suelos agrícolas.
- Generar insumos y criterios para el análisis FPEIR (Fuerzas impulsoras – presión- estado- impacto – respuesta) desde el punto de vista general de erosión y degradación de los suelos agrícolas.
- Generar insumos y criterios para el análisis de las cadenas causales de los principales problemas en el ámbito de los suelos agrícolas.

Diagnóstico: Análisis integral y espacial en el tema de tecnologías tradicionales

Inventario, ordenamiento, sistematización y análisis de la información existente, considerando los siguientes aspectos:

- Recopilación de información relacionada con las tecnologías tradicionales en el área de influencia de la cuenca.
- Analizar y valorar su pertinencia y su aplicabilidad de la información existente en la formulación del plan quinquenal en GIRH-MIC. Considerar la escala espacial, tipo de estudio, resultado, etc.
- Identificar los vacíos de datos e información acerca de las tecnologías tradicionales por zona, espacio socio cultural u otra referencia espacial. Incluir un análisis generacional y
-



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

de género, a través de recopilación de información desagregada por sexo en relación a tecnologías tradicionales.

- Plantear y describir estudios necesarios para completar la información faltante para el sector, considerando las comunidades de la cuenca Cayara Santa Lucia del municipio de Yocalla, su utilidad para la formulación del plan quinquenal en GIRH-MIC y la escala espacial de trabajo.

En base a la información existente, describir de manera concreta las características y estado de situación de la aplicación de tecnologías tradicionales en las comunidades del área de influencia de la cuenca. Presentar en mapas temáticos.

Regionalizar el análisis espacial de las tecnologías tradicionales por cuencas, subcuencas y microcuencas.

En base a la información secundaria (PDM, PTDI, PDD, otros planes y estrategias) e información primaria:

- Generar insumos y criterios para el análisis FODA o hacer un FODA desde el punto de vista de la aplicación de tecnologías tradicionales.
- Generar insumos y criterios para el análisis FPEIR (Fuerzas impulsoras – presión- estado- impacto – respuesta) desde el punto de vista de la aplicación de tecnologías tradicionales relacionado con la protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelo, practicas biomecánicas, etc.
- Generar insumos y criterios para el análisis de las cadenas causales de los principales problemas en el ámbito de la aplicación de tecnologías tradicionales relacionado con la con la protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelo, prácticas biomecánicas, etc.

Diagnóstico: Análisis integral y espacial en el tema de desarrollo integral

Inventario, ordenamiento, sistematización y análisis de la información existente, considerando los siguientes aspectos:

- Recopilación de información relacionada con el desarrollo integral agropecuario-forestal del área de influencia de la cuenca.
- Analizar y valorar su pertinencia y su aplicabilidad de la información existente en la formulación del plan quinquenal en GIRH-MIC. Considerar la escala espacial, tipo de estudio, resultado, etc.
- Identificar los vacíos de datos e información relacionado con el desarrollo integral agropecuario-forestal en el área de influencia de la cuenca, unidades de agrícolas, regiones u otra referencia espacial.
- Plantear y describir estudios necesarios para completar la información faltante para el sector, considerando las comunidades de la cuenca Cayara Santa Lucia, su utilidad para la formulación del plan quinquenal en GIRH-MIC y la escala espacial de trabajo.
- Análisis generacional y de género, a través de recopilación de información desagregada por sexo en relación a desarrollo integral.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

En base a la información existente, presentar en mapas temáticos y describir de manera concreta las características del desarrollo integral agropecuario en las comunidades del área de influencia de la cuenca.

Regionalizar el análisis del desarrollo integral agropecuario por cuencas y subcuencas y microcuencas, eco-regiones, u otra unidad adecuada.

En base a la información secundaria (PDM, PTDI, PDD, otros planes y estrategias) e información primaria:

- Generar insumos y criterios para el análisis FODA o hacer un FODA desde el punto de vista del desarrollo integral agropecuario-forestal.
- Generar insumos y criterios para el análisis FPEIR (Fuerzas impulsoras – presión- estado-impacto – respuesta) desde el punto de vista del desarrollo integral agropecuario.
- Generar insumos y criterios para el análisis de las cadenas causales de los principales problemas en el ámbito del desarrollo integral agropecuario.

3.2.1.2. Fase de formulación de estrategias

Esta fase podrá ser realizada en coordinación con el equipo de consultores y coordinador de proyecto en los temas de:

- 1) **Suelos Agrícolas**
- 2) **Tecnologías tradicionales**
- 3) **Desarrollo Integral**

Plantear propuestas de líneas estratégicas y acciones estructurales y no estructurales, subcuencas, intercuencas, microcuencas, zonas, eco regiones u otra unidad espacial adecuada, desde el punto de vista de cada uno de los temas anteriores.

Identificar, conceptualizar y evaluar alternativas viables de solución (acciones y proyectos) a la problemática identificada en cada uno de los temas.

Identificar criterios y diseñar un conjunto de indicadores que permita evaluar el desempeño en el proceso de implementación del plan quinquenal en GIRH-MIC, para cada uno de los temas.

3.2.1.3. Fase de Identificación de programas y proyectos

En base al diagnóstico y análisis integral enmarcados en el PNC y PDC, se identificarán los programas y proyectos por áreas (componentes) y líneas estratégicas y acciones relacionados con GIRH-MIC, tomando en cuenta que un programa puede agrupar proyectos con similares objetivos, sin embargo diferenciarse por trabajar con realidades particulares o diferentes, utilizar distintas estrategias de intervención y actuar de manera interdependiente con los otros proyectos. Tomar en cuenta que el proyecto es una intervención concreta, individualizada, para hacer realidad algunas de las acciones contempladas en el programa que ordena los recursos.

3.2.2. Desarrollo de capacidades en tres líneas de acción



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

Organización de material de capacitación

El material de capacitación (presentación de PowerPoint, trípticos, videos y otros) debe ser preparado bajo una metodología que valore las dimensiones del desarrollo humano, en base a: reflexión, motivación, participación y aplicación y/o construcción del conocimiento (aprender haciendo), donde se dedique un menor espacio a aspectos teóricos (20%) y que la práctica comprenda el mayor espacio (80%), para esto deberán coincidir las actividades o acciones de conservación y/o concursos con los temas de capacitación, de acuerdo al cronograma de actividades.

Talleres de capacitación y grupo meta

El equipo consultor deberá realizar una serie de talleres y eventos de capacitación relacionados con las actividades de las tres líneas de acción, dirigido a los beneficiarios de las 6 comunidades, promotores (3 por comunidad), autoridades de las comunidades, personal del Gobierno Municipal de Yocalla, OGC de la Cuenca y otros.

Contenido temático del proceso de desarrollo de capacidades (con enfoque de género)

Los talleres por comunidad o conjunto de comunidades, promotores, autoridades, deben plantearse en base a las actividades o tareas descritas como mínimo en el Cuadro 1 de anexo, a los cuales pueden añadir otras que considere necesarios para el desarrollo del plan quinquenal en GIRH-MIC, así como para el resto de las fases de trabajo.

3.2.3. Asesoramiento y acompañamiento a investigaciones

El componente o línea de acción 2 (Investigación-Acción Participativa e Innovación Tecnológica) del proyecto, involucra la participación de estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias y otras Facultades de la UATF, para desarrollar trabajos de investigación en temas de uso y manejo de recursos naturales, medio ambiente, innovación tecnológica y otros que se encuentran relacionados con la GIRH-MIC. Los estudiantes cuentan con un asesor docente para realizar el trabajo de investigación, sin embargo, el asistente técnico especialista en GIRH-MIC deberá acompañar y asesorar el trabajo en campo de estudiantes y docentes durante la ejecución de trabajos de investigación.

Las actividades (talleres) con los estudiantes y egresados deberán organizarse de manera que no se dupliquen esfuerzos para obtener datos que contribuyan al plan quinquenal de GIRH-MIC, es decir que la información sea útil también para realizar la línea base, formular estrategias y otros que son necesarios para cumplir con las competencias, roles y funciones como parte del proyecto.

El acompañamiento debe garantizar la seguridad de estudiantes y docentes dentro de la cuenca.

3.2.4. Asistencia técnica con la elaboración de proyectos a diseño final

Mediante el desarrollo del plan Local de Gestión de la Cuenca, el equipo técnico, debe realizar la asistencia técnica a las comunidades de la cuenca Cayara Santa Lucia, con la elaboración de proyectos a nivel de prefactibilidad identificados y priorizados en el plan de manera preliminar según las exigencias de la guía sectorial vigente para el primer año, en cumplimiento de sus



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

competencias, roles y funciones en GIRH/MIC. La asistencia involucra los servicios técnicos en la gestión de cuencas (investigación, monitoreo de cuerpos de agua, información, sistemas de información, asesoría técnica especializada, asesoramiento a GM). Estos proyectos deberán ser elaborados con enfoque de género y presupuestos sensibles a género.

Apoyo al técnico en GIRH para el cumplimiento de asistencia técnica: a) la creación o consolidación de OGC con capacidades técnicas y operativas para abordar la temática en GIRH-MIC, b) la formulación e implementación gradual del plan local de gestión de la cuenca, c) el desarrollo de propuestas y normas en la temática de GIHR/MIC, d) el mapeo de la unidades hidrográficas de la Cuenca Cayara Santa Lucía, la identificación de las fuentes de agua y áreas de recarga hídrica, d) la priorización de microcuencas para su intervención en los próximos cinco años e) el diseño de una red de monitoreo de calidad de agua; entre otros.

Organización, planificación y ejecución de la campaña de plantaciones forestales en la cuenca.

3.2.5. **Generación de materiales para capacitación (cartillas)**

Las cartillas de capacitación o difusión deberán ser elaboradas tomando en cuenta los siguientes detalles:

- En el diseño de la tapa o portadilla, el título del tema debe resaltar sobre un fondo (fotografía o ilustración) atractivo y coherente con la temática a comunicar.
- La página de introducción resumirá y orientará el contenido del tema, relacionado con otros similares, al mismo tiempo enunciará el objetivo general del tema. Deberá incluir una introducción al Plan Nacional de Cuencas y al Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas.
- La primera página debe introducir el tema de manera general, exponiendo la problemática a tratar, contextualizando algunos datos históricos o cambios mediante datos estadísticos, casualidades, cronología, actores y otros elementos adecuados al tema.
- Durante el desarrollo de la comunicación, muchos de los temas incluyen o son abordados mediante preguntas de acuerdo con el propósito, estas preguntas pueden ser reflexivas, comparativas, productivas o reproductivas, los cuales son resueltos mediante respuestas por personajes, esquemas o procesos (textuales) paso a paso. Para asegurar un aprendizaje efectivo y satisfactorio, se organiza un espacio de autoevaluación en la última página.
- Por último, se debe adicionar una página para incluir un glosario de términos con las definiciones de las palabras técnicas o poco utilizadas. Asimismo se adiciona otra página en donde se registrará la bibliografía consultada en orden alfabético.

Toda propuesta de material a ser impreso deberá ser remitida al Viceministerio de Recursos Hídricos para su revisión y aprobación antes de ser enviado a imprenta.

4. Resultados esperados

El Consultor MIC trabajara en estrecha coordinación con el consultor Facilitador en GIRH, para el logro de los siguientes resultados:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

- El 50 % de las familias participantes de 7 comunidades (según línea base) conocen el concepto de MIC - GIRH producto de la socialización y enseñanza aprendizaje, revalorizando el diálogo de saberes, a través de cursos talleres teórico (20%) practico (80%) sobre diferentes medidas MIC según contexto biofísico de su comunidad.
- 14 promotores (autoridades, líderes comunales) capacitados, promueven la GIRH y MIC y prestan apoyo a las comunidades en prácticas en planificación y conservación de suelos y aguas
- Se ha apoyado la elaboración de estatutos y reglamentos de la OGC Cayara Santa Lucía y aprobados por las comunidades.
- Se cuenta con un informe de apoyo en la elaboración de Línea Base del área de acción del proyecto aprobado.
- Se cuenta con 4 trabajos de investigación en proceso de ejecución (de tipo académico, académico-local y local) en coordinación con el técnico GIRH.
- Se ha organizado, diseñado, ejecutado y evaluado 3 campañas de plantación forestal por gestión
- Apoyo al coordinador en la gestión de consultorias: Estudio etnográfico socio ambiental de la Cuenca Cayara Santa Lucía, para determinar el uso y los límites territoriales, lo que ayudara a definir el uso y manejo del agua a través de estudios de consultoría; Implementación de monitoreos de agua, a través de indicadores biológicos y físico químicos, a través de estudios de consultoría.
- Se cuenta con un Plan Local de Gestión de Cuenca (maqueta y memoria descriptiva), producto de 6 maquetas (3 del presente y 3 del futuro), sobre la base de los planes comunales de ordenamiento territorial
- Se cuenta con un informe de apoyo en el proceso de implementación una Unidad de Gestión de Cuenca en el municipio de Yocalla.
- Un Plan de Capacitación Técnica en medidas MIC para las 7 comunidades en coordinación con el técnico GIRH.
- En el marco del Plan de Capacitación se han implementado medidas o practicas MIC (prácticas de Conservación de suelos y aguas, sistemas agroforestales, manejo de praderas y ganado, etc) en áreas seleccionadas de las comunidades de carácter demostrativo para una ruta de aprendizaje de la cuenca pedagógica.
- al menos 2 proyectos mic por gestión a nivel de diseño final elaborados, revisados, aprobados y recepcionados por el gobierno autónomo del municipio de yocalla, para su gestión y posterior financiamiento.
- En coordinación con el técnico GIRH, impulsar y fortalecer la organización y funcionamiento de un Organismo de Gestión de Cuenca, cuyo instrumento gestión es el Plan Local de Gestión de la Cuenca.
- 2 Materiales didácticos por año (cartillas, manuales, trípticos, videos) elaborados para cada tema de capacitación en medidas-MIC.
- Elaboración de dos documentos de sistematización de experiencias en la cuenca pedagógica (en el 2do y 3er año).
- Se cuenta con un informe de apoyado en el diseño de una plataforma de página Web para su funcionamiento a través del internet.
- Un informe final de gestión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS

DEPENDENCIA, SUPERVISIÓN Y LOGÍSTICA

- El profesional desarrollará sus actividades bajo la supervisión y coordinación del Coordinador del proyecto.
- Los informes generados, según los alcances de la consultoría, estarán dirigidos al coordinador del proyecto para su respectiva aprobación, previo cumplimiento de norma internas de la UATF en coordinación con el coordinador y equipo técnico.
- La sede de su trabajo será la Cuenca Cayara Santa Lucia, para lo cual el consultor deberá prever los costos de pasajes y estadía en las comunidades de la cuenca.
- El consultor MIC, así como el consultor GIRH y el administrador del proyecto, conforman un equipo de trabajo del proyecto, en directa coordinación con las autoridades comunales y con el OGC una vez conformado.
- La modalidad de trabajo y permanencia en las comunidades de la cuenca por mes, será de 20 días de campo, dos días de coordinación en oficinas y 8 días de descanso (ejemplo, 10:4:1). Sin embargo en función a una planificación coordinada el consultor se constituirá en oficina central más días de lo previsto para realizar trabajos en la sede central del proyecto ubicado en dependencias de la Ciudadela Universitaria de la UATF.
- El consultor coordinará la parte logística con el coordinador de proyecto para desarrollar los eventos previstos en el proyecto.
- El Consultor deberá generar información especializada mediante la recopilación y documentación a través de trabajos de campo, entrevistas, cuestionarios, reuniones técnicas, elaboración de fichas técnicas, talleres de diagnóstico participativo u otros.
- El consultor deberá proveer apoyo logístico propio para constituirse en la cuenca Cayara Santa Lucia y desarrollar sus actividades planificadas en el área de acción del proyecto. El apoyo de maquinaria, transporte de equipos, insumos, materiales previstos en el proyecto serán apoyados bajo la dirección del coordinador y apoyo del administrador del proyecto.
- La conducción general de la consultoría, así como el seguimiento y control de calidad estará a cargo del coordinador de proyecto, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias y Comité Asesor y Coordinador Nacional de Cuencas Pedagógica del VRHR. Los productos de la consultoría deberán contar con la aprobación y conformidad del coordinador de proyecto.
- Con relación a los datos e información especializada requerida y existente, el consultor debe hacer conocer al Coordinador los detalles (tipo, donde se encuentra) para facilitar su obtención de la misma.

• **PERFIL DEL (LA) CONSULTOR(A)**

El proyecto requiere un técnico especialista en Manejo Integral de Cuencas (MIC) con capacidades de manejo y aplicación de conceptos que le permitan facilitar procesos de gestión integral de recursos hídricos y diseño participativo de medidas de manejo integral de cuencas (procesos GIRH-MIC). En este sentido la persona debe contar con las siguientes características:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

- Profesional en ingeniería agronómica, ingeniería ambiental o ramas afines
- Cursos, en alguno de los siguientes temas:
Formulación y Evaluación de proyectos, Riego Tecnificado, Manejo Integral de Cuencas, Gestión Integral de Recursos Hídricos, Forestería Comunitaria, Gestión de la Investigación estudios, talleres y/o experiencia relacionada a implementación de enfoque de género y/o presupuestos sensibles a género en programas o proyectos.
- Experiencia profesional general de al menos 3 años.
- Experiencia específica de al menos 2 años en alguno de los campos: Gestión municipal, gestión pública, recursos hídricos, recursos naturales y manejo integral de cuencas
- Conocimientos en investigación participativa revalorizadora y dialogo de saberes
- Experiencia en formulación y ejecución de proyectos de Desarrollo Sostenible que tenga un enfoque integral y dominio de metodologías participativas.
- Conocimientos y experiencia práctica en Sistemas de Información Geográfica
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios
- Capacidad para redactar informes precisos y analíticos, documentos de trabajo, etc. (respaldar con publicaciones y/o informes)

Se valorara positivamente:

- Estudios de especialización y postgrado en Manejo Integral de Cuencas y Gestión Integral de Recursos Hídricos.
- Cursos de Formación en Recursos naturales y Cambio Climático
- Participación en Ferias, Seminarios y Foros como expositor
- Participación en Cursos como expositor y/o facilitador
- Conocimiento de Idioma Nativo

- **CONVOCATORIA Y SELECCIÓN**

La contratación de consultor en línea (técnico en Manejo Integral de Cuencas), será en el marco de la normas de contratación de bienes y servicios de la UATF, de acuerdo al perfil requerido y la propuesta técnica.

- **CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACIÓN**

La información y procesos relacionados con el proyecto, serán manejados con absoluta reserva y los resultados se publicarán mediante resolución del HCF. Sin embargo, la ENTIDAD FINANCIADORA será la titular exclusivo de los derechos de propiedad real, co-propiedad intelectual, derechos de patentes y cualquier derecho de propiedad industrial y de todo otro derecho de cualquier naturaleza derivado del trabajo a realizarse en virtud del convenio establecido, pudiendo la entidad facilitadora (UATF), hacer uso de la información con fines de enseñanza, investigación y de extensión social previa autorización expresa de la entidad financiadora.

Se podrá difundir la información generada por la ejecución del proyecto, total o parcialmente, consignando la autoría, nombres y logotipos de todas las partes que intervinieron en la



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

ejecución del proyecto, debiendo poner en conocimiento de la entidad financiadora estos sucesos.

- **INFORMES**

La ENTIDAD FACILITADORA, recibirá y aprobará los informes mensuales de actividades y resultado presentados por el(la) consultor(a), en respuesta a la planificación planteada para la presente consultoría.

Como requisito para la cancelación de los honorarios el(la) Consultor(a) deberá presentar los informes técnicos detallados en la sección de Resultados Esperados.

Los informes que elabore el(la) Consultor(a), deberán ser remitidos a la Coordinación del PROYECTO, donde se revisarán y tendrán un máximo de 5 (cinco) días hábiles para remitir las observaciones al Consultor. Si fuera el caso, el Consultor deberá proceder a realizar las modificaciones pertinentes y devolver los informes corregidos en un plazo no mayor de 5 (cinco) días calendario. Una vez subsanadas las observaciones (si existiesen), la Coordinación del PROYECTO procederá por escrito y de manera oficial, a la aprobación de los informes presentados por el(la) Consultor(a). Esta aprobación se emitirá en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles.

Asimismo la ENTIDAD FACILITADORA, remitirá informes de manera trimestral informe técnico-financiero avance a requerimiento de la ENTIDAD FINANCIADORA, en los cuales apoyará obligatoriamente el(la) consultor(a).

- **DURACIÓN, COSTO Y FORMA DE PAGO**

La duración de la Consultoría será **partir de la firma del contrato hasta el 22 de diciembre del 2018**, pudiendo ser ampliado por la gestión 2019, previa evaluación. El pago será de manera mensual cuyo monto asciende a **Bs.- 8000,00 (Ocho mil s 00/100 Bolivianos)**, monto que será pagado previo visto bueno y autorización del coordinador del proyecto en relación a las actividades desarrolladas según el alcance general planteado:

Para que se efectúe el pago, el consultor deberá emitir la respectiva factura oficial por el monto del pago a favor del contratante, además de presentar la fotocopia de formulario depositado al Sistema Integral de Pensiones. De no emitir la factura se procederá con las retenciones Impositivas de acuerdo a Ley (12.5% impuesto a las Utilidades y el 3% impuesto a las transacciones). El pago a AFPs los realizará el propio consultor.

- **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- ◆ Propuesta técnica y económica (se calificará el enfoque, metodología, las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos y productos de la consultoría y cronograma de actividades).



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
TOMÁS FRÍAS**

- ◆ Carta de postulación debidamente firmada, dirigida al Señor Rector de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”.
- ◆ Currículum vitae documentado con fotocopias simples (Se solicitara documentos originales y respaldos de Curriculum Vitae para firma de contrato).
- ◆ Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional, otorgado por una de las universidades del sistema de la Universidad Boliviana
- ◆ Fotocopia del carnet de identidad
- ◆ Certificado actualizada de no tener procesos universitarios, otorgado por Secretaria General de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”.
- ◆ Certificación actualizada de no tener antecedentes anti autonomistas, en nuestra universidad, otorgado por Secretaria General de la U.A.T.F
- ◆ Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de no estar comprendido en las incompatibilidades establecidas por el Reglamento de Incompatibilidades aprobado por el Consejo Universitario (Resolución N° 86-2007 del HCU). . Certificado actualizado de no tener antecedentes penales emitido por el REJAP, del Consejo de la Judicatura
- ◆ Declaración Jurada notariada de no estar comprendido dentro de las limitaciones establecidas por la Ley 614, referida a la doble percepción y no percibir salarios mayores al percibido por el Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON DE TIPO ENUNCIATIVO Y EN NINGÚNCASO DE CARÁCTER LIMITATIVO, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA, A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PODRÁ MEJORARLOS OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.